



cambios, el principal de los cuales debía consistir en subrayar las equivocaciones de los obispos. Esto último no lo acepté porque el libro se había escrito dejando que los textos hablasen por sí solos y no iba a emplear una medida para unos y otra para otros» (p. 260).

No he sabido renunciar a transcribir ese párrafo extraído del final de las páginas de este libro interesantísimo que el lector debe leer sin perder ripio. No he sabido renunciar porque contiene una enseñanza, a mi entender, muy clara: la del valor y la miseria de la historia presente. Me parece enteriza la postura de Andrés-Gallego y a la vez me parece endeble la conclusión que se desprende del relato —si se la considera como aportación definitiva—. ¿Fue Cruzada o no fue Cruzada, la Guerra del '36? La respuesta puede desencantar a los muchos que presumiblemente lucharon por su fe. Otros —los que nunca fuimos a la guerra, pero contemplamos el desagrado de obispos como Don Fidel García Martínez ante el régimen franquista y la Falange— siempre habíamos sospechado que las cosas no eran tan claras en el «pleito matrimonial» entre Iglesia y Estado en la España de los años cuarenta. En fin, el mismo término «Cruzada» ha decaído en sus brillos y prestigio de suerte que la controversia podría presumirse como perteneciente al imaginario de una contienda de naturaleza decimonónica. Y sin embargo —y ahí está la historia viva— la controversia conserva su meollo electrizado. El relato se desarrolla a través de siete capítulos concienzudamente elaborados, con riquísimo acopio de noticias, con un drama apasionante para los que todavía recordamos el sabor de aquellos días de nuestra infancia en los primeros años cuarenta. Quedan no obstante flecos —y más que flecos— sin respuesta precisa. Cruzada o no Cruzada, cuáles fueron los grandes móviles a nivel humano en aquella gran contienda. Evidentemente no todo se puede ni se debe decir en dos centenares y medio de páginas. Harta elocuencia se encierra ya en sus datos contantes y sonantes. Pero insisto en decir que tal elocuencia es tan sólo acerca de

un punto dentro de un amplísimo tema histórico. Queda por captar la luz que se desprende de los recuerdos serenos del pueblo, de los no políticos, de los hogares. Y eso en los tremendos momentos antes de la guerra, durante la guerra y después de la guerra; por no decir, incluso, hoy en día.

Debe decirse que Andrés-Gallego escribe rápido y que su lectura, con ausencia de explicaciones al joven lector que no ha contemplado aquellos avatares de la nación ni ha escuchado a sus protagonistas, resultará en muchos pasajes algo críptico. Si a eso se une la redacción frecuentemente incorrecta —vivaz y expresiva, sin embargo—, el efecto nebuloso resulta algo excesivo. Pero, en todo caso, es un libro para leerlo de principio a fin.

E. de la Lama

Paulino CASTAÑEDA-Manuel J. COCIÑA Y ABELLA (coords.), *Iglesia y poder público. Actas del VII Simposio de Historia de la Iglesia en España y América*, Academia de Historia Eclesiástica, Publicaciones Obra social y cultural Cajasur, Córdoba 1997, 308 p.

Este volumen recoge las Actas del VII Simposio de Historia de la Iglesia en España y América, organizado por la Academia de Historia Eclesiástica de Sevilla, con la colaboración del Arzobispado de Sevilla, del Cabildo catedral y de la Biblioteca Candilejo. El Simposio se celebró el día 13 de mayo de 1996.

La obra recoge en cuatro partes las diversas conferencias y comunicaciones.

En la primera parte, titulada *La Iglesia y el poder político en la modernidad*, se han querido agrupar temas muy variados que se encuadran dentro de la modernidad. Algunos de sus títulos dan idea de la variedad de contenidos: desde la primera *El Regio Vicariato de Indias: 1493-1622*, desarrollado por el Prof. Paulino Castañeda; *La Iglesia y el poder político: Consideraciones desde el Derecho Público Eclesiástico*, por José María Díaz Moreno; *Regalismo y liberalis-*



mo. *Relación Iglesia-Estado en la iglesia española. Siglos XVIII y XIX*, por Manuel Martín Riego; *Relaciones Iglesia-Estado en Filipinas: Gobernadores, Audiencia y Arzobispos*, por Lourdes Díaz-Trechuelo; *El Regalismo Borbónico y las Cofradías Novohispanas: Un debate en Guadalajara*, por Elisa Luque Alcaide; *Iglesia-Estado: La esclavitud en el siglo XVI*, por José Carlos Martín de la Hoz; *El «exilio» del nuncio Tiberi: Un momento de conflicto entre la Santa Sede y el Estado Español*, por Antonio Balsera Fernández; *Leibniz: Relación Iglesia-Estado. Identidad entre la Unión de las Iglesias y la Unión Europea*, por M.ª Socorro Fernández García; *Iglesia y Estado en el reinado de Amadeo de Saboya*, por Francisco Martí Gilabert.

Como puede verse, tanto por los títulos como por el espacio que ocupan, la profundidad y las características son muy variadas. Únicamente agrupados bajo el epígrafe de Iglesia-Estado. Por eso la valoración difiere de unos a otros, según su tema y tratamiento. Pero aún en los más breves y concisos hay puntos importantes de investigación. Además, esta parte ocupa la mitad del presente volumen, exactamente hasta la página 180, constituyendo el apartado más extenso.

La segunda parte gira en torno a la Iglesia y el poder político en el siglo XX. Al ser ya un solo siglo los temas están más agrupados y concentrados y no se nota tanta dispersión como en la primera parte. En ella están incluidos los siguientes títulos: *Claves interpretativas del papel de la Iglesia en los últimos cincuenta años de vida en España*, por Jesús Longares; *Política y católicos españoles en el siglo XX*, por Antonio Fontán Pérez; *Cómo vivió la Iglesia los últimos cincuenta años de vida en España; Diez pastorales polémicas del cardenal Segura (1952)*, por Rafael M.ª Sanz de Diego; *El papel de los «tecnócratas» en la política y en la economía española, 1957-1964*, por Antonio Argandoña; *Los tres primeros años de «Cuadernos para el diálogo»*, por M.ª Teresa Compte Grau; *De la confesionalidad del Estado a la libertad religiosa. El dere-*

cho a la libertad religiosa en la doctrina del concilio Vaticano II y en el vigente ordenamiento jurídico español. Especial referencia a sus límites, por Manuel José Cociña.

Esta parte ocupa desde la página 181 hasta la 269. Evidentemente, la proximidad y cercanía temporal de los temas tratados supone una dificultad, que los autores han salvado con éxito en la mayoría de los casos. De todas formas, la brevedad de algunas de las colaboraciones supone un tratamiento quizá todavía poco maduro, pero, en todo caso, implica una primera aproximación, de suyo valiente y valiosa, a muchas cuestiones que, dentro de muy poco, constituirán temas preferenciales de la «historia reciente».

La tercera y cuarta parte están más bien en función de los conferenciantes que las pronunciaban, que en los temas. La tercera está formada únicamente por la conferencia que pronunció Adolfo Suárez, ex Presidente del Gobierno de España durante los años del cambio de régimen y en el primer gobierno constitucional, con el título *Iglesia y Estado en la transición política*. Él fue el protagonista indiscutible de esos años (1976-1982), de modo que su conferencia, en la que por vez primera trataba del tema, desarrolla y justifica algunas de sus propias decisiones y se basa en sus propias experiencias. Por eso la conferencia tiene un carácter personal y biográfico muy valioso. Lo esencial se puede resumir en los puntos desarrollados: la necesidad de adecuar el concordato de 1953 a la nueva situación política surgida; la actitud del primer gobierno de la monarquía y las decisiones de la transición, hasta llegar a la Constitución de 1976; y los acuerdos específicos de 1979, que han plasmado las relaciones Iglesia-Estado en España.

La cuarta parte está reservada para Monseñor Crescenzo Sepe, Secretario de la Congregación para el clero. Se titula la *Actividad internacional de la Santa sede en el campo de la libertad religiosa*. Parte de la constatación de un movimiento en favor de los derechos de



la conciencia, para armonizar esos derechos con los de la sociedad, viendo el papel de la Iglesia en la defensa de los derechos del pueblo cristiano en el plano internacional. Precisamente a la acción de la Santa sede en favor de la libertad religiosa a nivel internacional está dedicada la tercera parte de su conferencia. No pretendía en ella dar toda la dimensión del problema: «Esta exposición no ha pretendido, en ningún modo, presentar un panorama completo y detallado de las actividades de la Santa Sede en el plano internacional en materia de libertad religiosa. Su objetivo ha sido hacer ver la actualidad del tema y su importancia» (p. 299). Pero, a pesar de la voluntaria restricción del campo de análisis, la ponencia reviste un interés notable, en una materia de suma actualidad.

P. Tineo

Blanca CASTILLA, *Noción de persona en Xavier Zubiri. Una aproximación al género*, Rialp, Madrid 1996, 452 p.

Un libro que trate sobre la persona y en un filósofo de la actualidad de Xavier Zubiri no requiere mucha presentación. Zubiri se propuso en serio estudiar el tema de la persona frente a una avalancha de bibliografía en la que, a su juicio ésta, no quedaba suficientemente tematizada. El tema de la persona ocupa en el pensamiento zubiriano un lugar central. De hecho, y como opinan otros estudiosos, la peculiaridad de la persona como esencia abierta, es en Zubiri el gran argumento contra el sustancialismo metafísico tradicional.

La autora de este libro se va a centrar sobre todo en aquellos aspectos que la persona tiene de apertura. Apertura como carácter transcendental que configura como tal a la persona. Para ello utilizará términos zubirianos como «autopropiedad», como carácter formal de la persona; la «suidad» como realidad que no es simplemente «de suyo», sino que es «suya»; «esencia abierta», «sustantividad», «habitud».

Estos términos, complejos, de suyo, adquieren una especial dificultad si se tiene en cuenta la evolución del pensamiento de Zubiri, que se va conociendo a la medida que van saliendo sus últimos escritos.

Por otra parte, es ya conocido el interés de la Doctora Castilla por los temas relacionados con el género. En este trabajo aparecerá también. De hecho, partiendo de la distinción de Zubiri entre «personidad» como nivel constitutivo y estructural, y «personalidad» como la modulación que la persona adquiere con su actuación; el trabajo se va a centrar en el nivel constitutivo, precisamente para poder abordar en el último capítulo la cuestión del género.

La relación que existe entre la dimensión de apertura y la diferencia de género está presente en el libro. La apertura transcendental del hombre requiere desde el inicio la participación de dos personas que se comportan con la vida de un modo relativamente distinto. Esta es una cuestión compleja que ha sido muy estudiada por la autora, que supera lo que Zubiri se plantea. Entrar en ello va más allá de las pretensiones de esta reseña, aunque hay que señalar su interés y su novedad.

Atendiendo a otras cuestiones formales, hay que decir que el libro está orientado a especialistas; constituye un manual de referencia, ya que recoge de un modo temático algo que fue muy central en el pensamiento de Zubiri. Por otro lado, la bibliografía que apunta sobre el tema de la persona, la masculinidad y la feminidad es muy completa, lo que ya es un signo de la seriedad con la que la autora ha abordado estas cuestiones.

* M.ªS. Fernández García

Lourdes DÍAZ-TRECHUELO, *A la mitad del camino*, Ediciones Rialp, Madrid 1997, 156 p.

La Dra. Lourdes Díaz-Trechuelo, catedrático emérito de la Universidad de Córdoba, especialista de la historia de Filipinas durante los